RESOLUCIÓN Nº 186 /2.013.

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR LA VIA DE CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2013 CON ID 262249, A LA EMPRESA VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES CON RUC 1612230-5 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR VICENTE BRITEZ CASCO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA BASICA Nº 5387 JOSE TOMAS RIVAS DE LA COMPAÑÍA ISLA PAU DEL DISTRITO DE YBYCUI, A SER FINANCIADO CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DENOMINADOS FONACIDE OTORGADO POR LEY 4758/12.----------

Ybycui, 17 de setiembre de 2013.-

VISTA: La Resolución Nº 172/2013 I.M. "Por la cual se autoriza a la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ybycui, la ejecución de los tramites y procedimientos necesario contratación de una empresa, para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA BASICA Nº 5387 JOSE TOMAS RIVAS DE LA COMPAÑÍA ISLA PAU DEL DISTRITO DE YBYCUI**", por vía de la Contratación Directa Nº 20/2013 con ID 262249; y,

CONSIDERANDO: Que, para la convocatoria a Contratación Directa Nº 20/2013 con ID 262249, se ha presentado tres oferentes, con sus propuestas económicas y son las firmas VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES, FORTIA EIRL y JME CONSTRUCCIONES, asimismo de acuerdo al informe de evaluación y recomendación por parte de los responsables de la UOC de fecha 11/09/2013 en la cual se informa que la oferta presentada por la firma VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES se ajusta plenamente a las exigencias de la convocante y ofrece condiciones técnicas, económicas para ejecutar el contrato de obras y recomienda adjudicar a la empresa según las consideraciones mencionadas;
Que, analizada la propuesta y documentaciones presentadas por las empresas participantes, así como del cotejo con los del precio del mercado o de referencia, eleva las conclusiones realizadas por Responsables de la UOC a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la empresa **VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES CON RUC 1612230-5 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR VICENTE BRITEZ CASCO** se ajusta plenamente a las exigencias de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación por Contratación Directa Nº 20/2013 con ID 262249 a la citada empresa para la ejecución de la obra denominada "**CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA BASICA Nº 5387 JOSE TOMAS RIVAS DE LA COMPAÑÍA ISLA PAU DEL DISTRITO DE YBYCUI**", con las que concuerda la Intendencia Municipal; y, en consecuencia dispone adjudicar a la referida empresa;
Así también, la Ley Nº 3.966/2.010 "Orgánica Municipal", en su Titulo Octavo del Régimen de Contratación Municipal en el articulo 215 establece que en los procesos de llamados a Licitación en las diferentes modalidades, la adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal;
POR TANTO, y en virtud a las normativas enunciadas precedentemente,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE YBYCUI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E

Art. 1º.- ADJUDICAR por la vía de Contratación Directa Nº 20/2013 con ID 262249 a la empresa **VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES CON RUC 1612230-5 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR VICENTE BRITEZ CASCO** con Cedula de Identidad Nº 1612230, para la prestación del servicio de ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA BASICA Nº 5387 JOSE TOMAS RIVAS DE LA COMPAÑÍA ISLA PAU DEL DISTRITO DE YBYCUI**"; cuya oferta económica aprobada asciende a la suma total de Gs. 26.001.795.- (Guaraníes, Veintiséis Millones Un Mil Setecientos Noventa y Cinco) a ser financiado con fondos institucionales provenientes de los Recursos denominados Fonacide otorgado por Ley 4758/12, conforme a las disposiciones respectivas de la Ley Nº 2.051/2.003 "Contrataciones Publicas", y concordantes de la Ley Nº 3.966/2.010 "Nueva Ley Orgánica Municipal".-

Art. 2º.- AUTORIZAR la suscripción del contrato de provisión Nº 18/2013 de referencia en cuyas cláusulas se establecerán las condiciones de prestación del servicio de construcciones.-

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI SECRETARIA

Ingrid Beatriz Santacruz
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI INTENDENCIA

María del Carmen Benítez
Intendenta Municipal

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)